

MDAD. SIERRA NORTE. ALMADEN DE LA PLATA. Molinos reforest. participativa.....	230.000
MDAD. SIERRA NORTE. CAZALLA. Campaña inf. prevent. enfermedades dehes.....	300.000
MDAD. SIERRA NORTE. CONSTANTINA. Proyecto galería.....	300.000
MDAD. SIERRA NORTE. EL PEDROSO. Pedroso, información y reforestación.....	240.000
MDAD. SIERRA NORTE. REAL DE LA JARA. Proyecto real, reforestación participación..	240.000
MDAD. SIERRA NORTE. GUADALCANAL. Reforestación participativa.....	240.000
MDAD. SIERRA NORTE. NAVAS CONCEPCION. Navas. inform. y sensib población rural.....	240.000
MDAD. SIERRA NORTE. PUEBLA DE LOS INFANTES. Proyecto Puebla.....	240.000
MDAD. SIERRA NORTE. SAN NICOLAS DEL PUERTO. Proyecto Huezmar.....	240.000

Sevilla, 15 de diciembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995,
de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se
emplaza a los terceros interesados en el recurso con-
tencioso-administrativo núm. 2862/95-S.2.º, inter-*

*puesto por don Serafín López Cervera, ante la Sala
de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supe-
rior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tri-
bunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Gra-
nada, se ha interpuesto por don Serafín López Cervera,
recurso contencioso-administrativo núm. 2862/95-S.2.º,
contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio
Ambiente de 1 de marzo de 1995, desestimatoria del Recur-
so Ordinario interpuesto contra la Resolución de 6 de mayo
de 1994 de la Delegación Provincial de la Consejería de
Agricultura y Pesca en Granada, recaída en el expediente
sancionador GR-788/93. En consecuencia, y a tenor de
lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de
la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso conten-
cioso-administrativo núm. 2862/95-S.2.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín
Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas
personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren deri-
vado o derivaren derechos por la Resolución impugnada
para que comparezcan y se personen en autos ante la
referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la
publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo, Sevilla, 30 de noviembre
de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de
lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de
la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se
hace público que, en providencia de esa fecha, esta Sala
ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-administra-
tivo interpuesto por doña M.ª Concepción Torres López,
don Juan Damián Montoro Navarrete, don Miguel Olvera
Peralta, doña Visitación Moya González y don Rafael Cruz
Samaniego actuando por sí mismos, contra la Consejería

de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, referente
a Resolución desestimatoria presunta de la petición de reco-
nocimiento de un bloque de derechos adquiridos y de la
indemnización correspondiente.

Recurso número 3168/94. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de
emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven dere-
chos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren
interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean,
se personen hasta el momento en que hayan de ser empla-
zadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dis-
puesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Juris-
dicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 13 de diciembre de 1995.- El Secre-
tario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995,
de la Secretaría General Técnica, por la que se
hacen públicas las adjudicaciones de los contratos
de suministro y servicio que se indican.*

La Consejería de Gobernación, en cumplimiento de
lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos
de las Administraciones Públicas, hace públicas las adju-
dicaciones de los contratos de Suministro y Servicios que
a continuación se indican:

Adquisición de Vehículos para la Unidad Adscrita del
Cuerpo Nacional de Policía. (Expte. 38/95).